

# Práctica Procesal Civil y Mercantil

## SINOPSIS

### DESCRIPTOR

Esta asignatura, impartida en el marco de los estudios de *Máster en Acceso a la Profesión de Abogado*, de forma conjunta por los Departamentos de Derecho Procesal y de Derecho Civil, se orienta al conocimiento y resolución de conflictos jurídico-privados desde la perspectiva a la que se enfrentan los abogados en la práctica forense diaria.

### REQUISITOS PREVIOS

El seguimiento de la asignatura requiere de la base de conocimientos de carácter sustantivo y procesal en materia civil y mercantil que proporcionan la Licenciatura o el Grado en Derecho.

### OBJETIVOS FORMATIVOS

OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

Mediante la resolución de casos y el análisis de cuestiones frecuentes y de actualidad que se suscitan en el área de la litigación civil y mercantil, esta asignatura ofrece al alumno la ocasión para integrar y aplicar los conocimientos adquiridos previamente, preparar y dirigir la defensa letrada de sus potenciales clientes en las materias propias del orden jurisdiccional civil, y aprender a redactar los escritos forenses más usuales, así como a estructurar las intervenciones orales del proceso civil.

### COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Comprender de modo detallado y fundamentado los aspectos teóricos y prácticos de las áreas jurídicas más comunes en el ejercicio profesional, y la metodología de trabajo dentro de los sistemas de organización más frecuentes en el ámbito de la abogacía.

CB2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro del contexto jurídico propio del ejercicio profesional de la abogacía.

CB3 - Integrar los conocimientos jurídicos con las responsabilidades sociales y éticas que están vinculadas a la aplicación práctica del Derecho a través del ejercicio profesional de la abogacía.

CB4 - Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en la Licenciatura o en el Grado

a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales y en las funciones de asesoramiento.

CE2 - Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

CE3 - Integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales, nacionales e internacionales.

CE4 - Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

CE8 - Detectar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.

CE10 - Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CE13 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

CE14 - Realizar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.

CE15 - Desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

## **CONTENIDOS TEMÁTICOS**

- Sistemas extrajurisdiccionales de solución de conflictos: negociación, conciliación, mediación y especial referencia al arbitraje
- Preparación del proceso civil: en especial, las diligencias preliminares
- Las medidas cautelares
- La demanda
- La contestación a la demanda y otras conductas del demandado frente a la demanda
- La prueba
- Sentencia y modos de terminación anormal del proceso
- El juicio ordinario
- El juicio verbal
- Recursos ordinarios
- Recursos extraordinarios
- Juicios ordinarios con especialidades por razón de la materia
- Juicios verbales con especialidades por razón de la materia
- Procesos sobre capacidad de las personas
- Procesos sobre filiación y menores
- Procesos matrimoniales
- Procesos de división de patrimonios
- Procesos para la tutela del crédito: proceso monitorio y juicio cambiario
- Aspectos comunes de la ejecución forzosa y ejecución provisional
- Ejecución dineraria

–	Ejecución no dineraria		
–	Ejecución hipotecaria		
<b>ACTIVIDADES DOCENTES</b>			
Clases Teóricas	Dedicación		20 %
Explicaciones teóricas en el aula. Seminarios sobre cuestiones procesales o interdisciplinarias de nivel de especialización.			
Clases Prácticas	Dedicación		80%
Explicaciones de técnicas y usos forenses. Trabajo en el aula para la resolución de dudas metodológicas. Trabajos prácticos, individuales y en equipo, con casos, jurisprudencia y documentación jurídica. Redacción de escritos. Exposición oral en el aula de algunos resultados del estudio o trabajo personal.			
Otras actividades	Dedicación		0 %
<b>EVALUACIÓN</b>			
Exámenes	Participación en la Nota Final		80 %
Prueba final consistente en: 1.La resolución de un caso práctico, la emisión de un dictamen o la redacción de escritos forenses (60%). 2.Prueba escrita objetiva, de contenido teórico-práctico, con contestaciones o respuestas múltiples, similares, o más complejas, a las propuestas por el Ministerio para la prueba nacional de acceso (20%).			
Otra actividad	Participación en la Nota Final		20 %
Evaluación continua de las actividades formativas realizadas en el aula durante el periodo docente, entre las que se incluirán la resolución de casos prácticos, emisión de dictámenes, o la redacción de escritos forenses.			
Otra actividad	Participación en la Nota Final		0 %
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			
<p><u>Convocatoria ordinaria</u>: Para examinarse de la asignatura en la convocatoria ordinaria se establece como requisito previo <b>la asistencia, como mínimo, al setenta y cinco por ciento</b> de las sesiones de carácter presencial.</p> <p>La calificación final atenderá a los siguientes criterios</p> <p>1.- Calificación de las actividades formativas realizadas en el aula durante el periodo docente: 20%</p> <p>2.- Prueba final (80%) consistente en:</p> <p>2.1. La resolución de un caso práctico, la emisión de un dictamen o la redacción de escritos forenses (60%).</p>			

2.2. Prueba escrita objetiva, de contenido teórico-práctico, con contestaciones o respuestas múltiples, similares, o más complejas, a las propuestas por el Ministerio para la prueba nacional de acceso (20%).

Los estudiantes que no lleguen al mínimo de asistencia exigido tendrán como calificación en dicha convocatoria “No Presentado” y deberán examinarse en la convocatoria extraordinaria.

Convocatoria extraordinaria: se mantendrán los criterios con los porcentajes señalados anteriormente.

No obstante, los estudiantes que durante el periodo ordinario no hubieran asistido al mínimo exigido no podrán examinarse de las actividades formativas realizadas en el aula durante el periodo docente. Su calificación final atenderá a los siguientes criterios:

A).- Prueba final (80%) consistente en:

A.1. La resolución de un caso práctico, la emisión de un dictamen o la redacción de escritos forenses (60%).

A.2. Prueba escrita objetiva, de contenido teórico-práctico, con contestaciones o respuestas múltiples, similares, o más complejas, a las propuestas por el Ministerio para la prueba nacional de acceso (20%).

## RECURSOS

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se recomienda la utilización y estudio de alguno de los siguientes manuales, siempre conforme a la última edición:

- AA.VV., *Memento Ejercicio Profesional de la Abogacía*, Ed. Lefebvre – El Derecho.
- ALBALADEJO, M. *Curso de Derecho Civil*, Tomos IV y V, Editorial Edisofer.
- ARAGONESES MARTÍNEZ, S., e HINOJOSA SEGOVIA, R., *Lecciones de Derecho Procesal Civil. Introducción, parte general, procesos declarativos ordinarios y sus especialidades*, Editorial Universitaria Ramón Areces.
- ARMENTA DEU, T., *Lecciones de Derecho procesal Civil*, Editorial Marcial Pons.
- BANACLOCHE PALAO, J. y CUBILLO LÓPEZ, I., *Aspectos Fundamentales del Derecho Procesal Civil*, Editorial La Ley.
- DE LA OLIVA SANTOS, A., DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, I., y VEGAS TORRES, J., *Curso de Derecho Procesal Civil I. Parte General*, y *Curso de Derecho Procesal Civil II. Parte Especial*, Editorial Universitaria Ramón Areces.
- DÍAZ-AMBRONA BARDAJÍ, M<sup>a</sup>. D., y HERNÁNDEZ GIL, F., *Lecciones de Derecho de Familia*, Editorial Universitaria Ramón Areces.
- GIMENO SENDRA, V., *Derecho Procesal Civil I. Parte General y Derecho Procesal Civil II. Procesos Especiales*, Editorial Castillo de Luna.
- LACRUZ BERDEJO, J.L., *Elementos de Derecho Civil, IV Derecho de Familia y Sucesiones*, Editorial Dykinson.
- LASARTE ÁLVAREZ, C., *Compendio de Derecho Civil*, Tomos VI y VII, Editorial Marcial Pons.

- LINACERO DE LA FUENTE, M., (Dir.), *Tratado de Derecho de Familia. Aspectos sustantivos (Procedimientos. Jurisprudencia. Formularios)*, Editorial Tirant lo Blanch.
- MARTÍNEZ DE AGUIRRE ALDAZ, C., (Coord.), *Curso de Derecho Civil*, Tomo I y IV, Editorial Colex.
- MONTERO AROCA, J., GÓMEZ COLOMER, J.L., y BARONA VILAR, S., *Derecho Jurisdiccional I. Parte General*, Editorial Tirant lo Blanch.
- MONTERO AROCA, J., GÓMEZ COLOMER, J.L., BARONA VILAR, S., y CALDERÓN CUADRADO, M.P., *Derecho Jurisdiccional II. Proceso Civil*, Editorial Tirant lo Blanch.
- MORENO CATENA, V., y CORTÉS DOMÍNGUEZ, V., *Derecho Procesal Civil. Parte General*, y *Derecho Procesal Civil. Parte Especial*, Editorial Tirant lo Blanch.
- ORTELLS RAMOS, M., y VV.AA., *Derecho Procesal Civil*, Editorial Aranzadi.
- PÉREZ ÁLVAREZ, M.A., *Curso de Derecho Civil, Tomo V Sucesiones*, Editorial Colex.
- TOMÉ GARCÍA, J.A., y GARCÍA-LUBÉN BARTHE, P., *Temario de Derecho Procesal Civil*, Editorial Colex.

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Sin perjuicio de otros materiales que puedan ser recomendados por el profesor para el estudio y la preparación de las diferentes sesiones, se indica la utilidad de los siguientes comentarios legales y formularios:

- DE LA OLIVA SANTOS, A., DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, I., VEGAS TORRES, J., y BANACLOCHE PALAO, J., *Comentarios a la Ley de Enjuiciamiento Civil*, Editorial Civitas.
- CORDÓN MORENO, F., ARMENTA DEU, T., MUERZA ESPARZA, J., y TAPIA FERNÁNDEZ, I. (Coord.), *Comentarios a la Ley de Enjuiciamiento Civil*, Editorial Aranzadi.
- FERNÁNDEZ-BALLESTEROS LÓPEZ, M. A., RIFÁ SOLER, J. M., y VALLS GOMBAU, J. F. (Coord.), *Formularios para la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil*, Iurgium editores.
- GIMENO SENDRA, V. (Coord.), *Proceso Civil Práctico*, Editorial Thomson Reuters.
- MORENO CATENA, V., (Coord.), *Comentarios a la Ley de Enjuiciamiento Civil, on line*, <http://www.indret.com/>